



TARTAGAL, 19 de Abril de 2.023.-

RESOLUCION N° 167-FRMT-2.023.

EXPEDIENTE N° 20.123/23.

VISTO:

La Factura N° 0005-00000001, de fecha 27 de marzo de 2.023, presentada por la firma "IVAN NICOLAS CARRIZO"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha factura fue emitida por el servicio y provisión de materiales, para la construcción de un piso de hormigón en el sector exterior de la cocina del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el mencionado piso se construyó de manera urgente, debido a que el terreno en donde se asientan los tanques de reserva de agua para la cocina, cedió debido a las abundantes y persistentes lluvias caídas, en la ciudad.

Que se cuenta con Fondos enviados mediante Adelanto N° 27670 - Expediente N° 23.111/21 del Canon Banco Patagonia.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON SEIS CENTAVOS (\$ 115.950,06), abonado a la firma "IVAN NICOLAS CARRIZO" de Carrizo, Iván Nicolás, CUIT N° 20-43335907-1, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Rivadavia N° 756 de la ciudad de Tartagal, por la construcción de un piso de hormigón en el sector exterior de la cocina del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON SEIS CENTAVOS (\$ 115.950,06), a la Partida: 3.3.1: Servicio Profesional y Comercial, del Adelanto N° 27670 - Expediente N° 23.111/21 del Canon Banco Patagonia asignado a la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.